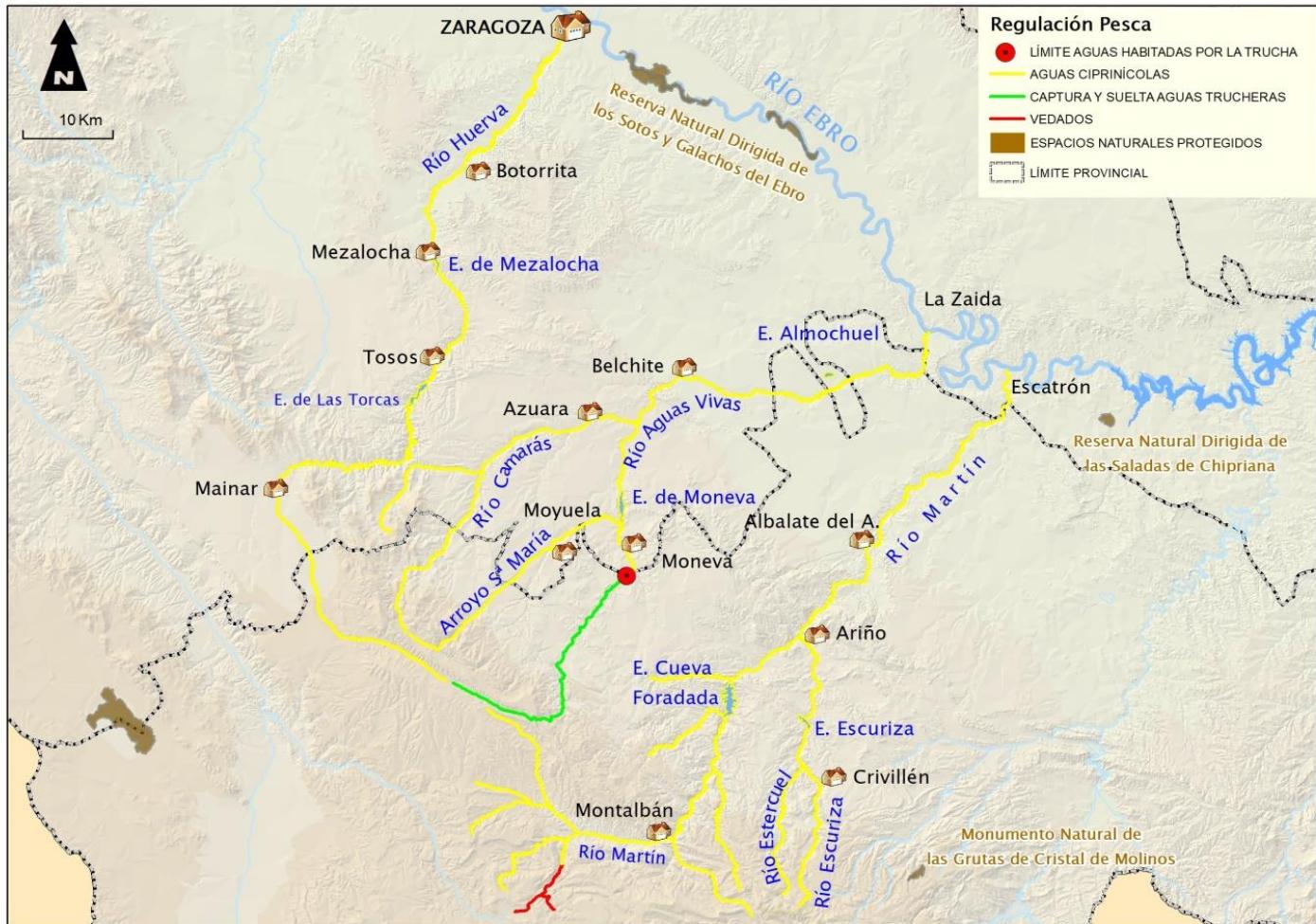


# RÍOS MÁRGEN DERECHA DEL EBRO (HUERVA, AGUASVIVAS Y MARTÍN)



Regulación	Río	Tramo
Vedados	Las Parras	Desde el nacimiento del río hasta la presa del embalse de Las Parras

## AGUAS DECLARADAS HABITADAS POR LA TRUCHA

El río Aguasvivas y sus afluentes desde su nacimiento hasta su salida de la provincia de Teruel.



## PESCA EN DETERMINADOS TRAMOS

**Río Huerva**, desde el núcleo urbano de Botorrita a la altura del puente sobre el río de la carretera A-2101 hasta su desembocadura en el río Ebro:

Tras el conocimiento de los resultados de los análisis realizados en ejemplares de la ictiofauna de determinados tramos de ríos afectados por contaminantes químicos, la pesca en este tramo **se realizará en la modalidad de captura y suelta** de cualquier especie piscícola, salvo las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, que pudieran ser sacrificadas y eliminadas del medio natural.



## PROHIBIDA LA PESCA DE CANGREJO ROJO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO IBÉRICO (*Austropotamobius pallipes*):

### **CUENCA DEL RÍO HUERVA:**

1.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Huerva hasta el puente de la carretera sobre el río en Cerveruela.

### **CUENCA DEL RÍO AGUASVIVAS:**

1.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Aguasvivas hasta el puente de la carretera sobre el río de Blesa.

2.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Cámaras hasta el puente de la carretera sobre el río en Nogueras.

3.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Moyuela hasta la Garganta del Pilar.

### **CUENCA DEL RÍO MARTÍN:**

1.Todas las masas de agua superficiales de las cuencas de los ríos Seco y Cabra hasta su desembocadura en el río Martín.

2.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Radón hasta su desembocadura en el embalse de Cueva Foradada.

3.Todas las masas de agua superficiales de las cuencas de los ríos Martín y Vivel hasta la unión entre los ríos Palomar y Martín.

4.Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Palomar hasta la unión entre los ríos Palomar y Martín.

5. Todas las masas de agua superficiales de la cuenca del río Escuriza hasta la cola del embalse de Escuriza



## MASAS DE AGUA AFECTADAS POR LA PRESENCIA DE MEJILLÓN CEBRA (*Dreissena polymorpha*)

- Información general: <https://www.chebro.es/>
- Aguas con presencia de mejillón cebra: [¿Dónde hay mejillón cebra en la cuenca del Ebro? - Portal CHEbro](#)
- Protocolos de desinfección de embarcaciones, equipos y maquinaria: [Protocolos de desinfección y limpieza \(chebro.es\)](#)
- Estaciones oficiales de desinfección de embarcaciones: [Ubicación de las estaciones de limpieza de embarcaciones y equipos - Portal CHEbro](#)

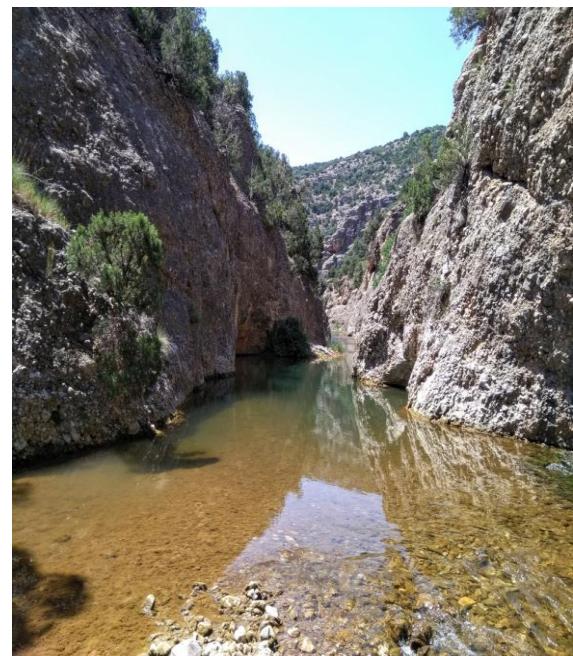
## **EEI LUGARES DONDE SE AUTORIZA LA PESCA DE LAS EEI CATALOGADAS EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA VOLUNTARIA**

**Black bass:** embalse de las Torcas (río Huerva). Embalse de Moneva (río Aguasvivas). Embalse de Escuriza (río Martín).

**Alburno:** Embalse de Escuriza (río Martín).

**Carpa:** Río Huerva desde la cola del embalse de Mezalocha hasta María de Huerva, incluido el embalse de Las Torcas. Embalse de Almochuel (río Aguasvivas). Embalses de Cueva Foradada y Escuriza (río Martín).

**Cangrejo rojo:** Río Aguasvivas: desde la confluencia con el barranco del Gorgo hasta la confluencia con el río Ebro. Río Camarás: desde la confluencia con el arroyo de Valdelacasa en el río Camarás hasta la confluencia con el río Aguasvivas. Río Martín: cauce principal desde la confluencia de los ríos Escuriza y Martín hasta la confluencia con el río Ebro. Río Huerva: cauce principal aguas abajo de la confluencia con el barranco de Val Hondo hasta la confluencia con el río Ebro.



*Foto. Estrechos del río Huerva (C. Abad)*